

INFLUX INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—19.532.

INMASER, S. A.

Los administradores solidarios de esta sociedad han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 25 de junio de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 2002 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Fusión de la compañía con la sociedad «Solvilla Industrial, Sociedad Limitada», mediante su absorción por «Inmaser, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos aquellos documentos relativos a la fusión por absorción que señala el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de acuerdo con el artículo 212 de la misma Ley, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lezo, 7 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Don David Llordés Arratibel.—19.517.

INMOBILIARIA GRANADA, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Órgano de Administración de esta sociedad cita a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 30 de mayo del corriente año 2003, a las trece horas, en la calle Gran Vía de Colón, número 13, tercer piso puerta derecha, de la ciudad de Granada, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a las trece treinta horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día son los siguientes:

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución de Junta General de Accionistas, así como de la configuración del Orden del Día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2002.

Tercero.—Supresión de la limitación estatutaria que impide poseer durante más de diez meses un porcentaje superior al cuarenta por cien del capital social. En virtud de dicho acuerdo, se propone la modificación del artículo 19 y la derogación del artículo 23, ambos de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos adoptados en el curso de la Junta.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como de las modificaciones propuestas, y el informe sobre las mismas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Para asistir a dicha junta es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco (5) días antes de la celebración de la junta general, previa presentación de las acciones que posean o póliza o escritura de las mismas, y para las depositadas en banco o cajas de ahorros justificación de éstos del número de acciones que poseen.

Granada, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Josep Xavier Solano Madariaga.—20.038.

INMOBILIARIA ALGOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima, para celebrar Junta general ordinaria con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2002, propuestas por el Consejo de Administración, que constan de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén, número 4, en primera convocatoria, a las dieciocho treinta horas del día 27 de junio de 2003, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Se informa a los socios del derecho de información que tienen conforme al artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 1989.

Valladolid, 28 de abril de 2003.—El Presidente, Fdo.: Antonio Alfonso Gómez.—19.468.

INMOBILIARIA DEPORTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Santpedor, s/n, Sant Fruitós de Bages (Barcelona), el día 11 de Junio de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria y si procediera, en segunda convocatoria, el día 12 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, si procede o designación, en su caso, de los accionistas interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Manresa a, 15 de abril de 2003.—Antoni Gilibets Dalmau, Presidente del Consejo de Administración.—19.114.

INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el local social Edificio Golf de Poniente, Ctra. Cala Figuera, s/n, Calvia, a las diecisiete horas del día 2 de Junio de 2.003, en primera convocatoria y en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, del día siguiente para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Calvia, 12 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Fernando Dameto Cotoner.—19.682.

INMOBILIARIA IBAIZÁBAL, S. A.

(Sociedad Escindida)

CATRAMILLA, S. L.

TRALANGO, S. L.

BECADA LOIU, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Inmobiliaria Ibaizábal, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de universal el día 29 de abril de 2003 acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2002, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante la disolución, sin liquidación, y el traspaso de todo su patrimonio social a título universal a las sociedades beneficiarias Catramilla, Sociedad Limitada; Tralango, Sociedad Limitada y Becada Loui, Sociedad Limitada, las tres de nueva creación.

Todo ello conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores Generales Solidarios de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 7 de abril de 2003, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión de fecha 31 de Diciembre de 2002. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de Inmobiliaria Ibaizábal, Sociedad Anónima, podrán ejercitar su derecho a oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 6 de mayo de 2003.—Los Administradores, Carlos Liperheide Wicke y Juan Pedro Guzmán Uribe.—19.087. 1.ª 14-5-2003

INMOBILIARIA OSITOL, S. L.

(Sociedad absorbente)

ESTRELLA DE ESTEPONA, S. A.

INVERSIONES TURÍSTICAS

ESTEPONA, S. A.

TERANUM, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público el anuncio de fusión por absorción impropia de las sociedades Inmobiliaria Ositol, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Estrella de Estepona, Sociedad Anónima, Inversiones Turísticas Estepona, Sociedad Anónima y Teranum, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas). Las Juntas Generales, el día 25 de marzo de 2003, en Barcelona, acordaron por unanimidad, la fusión impropia de las sociedades por parte de la sociedad Inmobiliaria Ositol, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados,

así como el balance de fusión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio publicado.

Barcelona y Málaga, 25 de marzo de 2003.—Fredderik I. Chammas, por Inmobiliaria Ositol, S.L. (Administrador Único).—Jean Paul Chammas, por Inversiones Turísticas Estepona, S.A., por Estrella de Estepona, S.A. y por Teranum, S.L. (Consejero Delegado).—19.117. 2.ª 14-5-2003

INMUEBLES IBORRA

MOLINS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 6 de junio de 2003 a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social sito en Avenida 303, número 62 de Castelldefels (Barcelona).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados, así como la gestión de los Administradores, e informe del Auditor de Cuentas, si estuviera elaborado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Venta de activos o ampliación de capital, con modificación de Estatutos en la cuantía que se acuerde.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, obtener o solicitar su envío gratuitamente, copia del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias del informe de gestión y del Auditor, de la memoria y de la propuesta de aplicación de resultados y, en general, de los documentos que se someten a aprobación, y en especial el informe referente al apartado dos de la convocatoria.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Administrador, Don Francisco Herrero Sancho.—17.791.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL GOLF DE IBIZA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Royal Plaza, sito en la calle Pedro Francés, 27, de Ibiza, el día 26 de junio próximo, a las 10 horas, en primera Convocatoria, o al siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, así como el correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar su envío.

Santa Eulalia del Río, 31 de marzo de 2003.—El Administrador Único. D. Lucas Toran Junquera.—19.566.

INPUT INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—D. Ignacio López Roselló, Secretario del Consejo de Administración.—19.535.

INSOGAS HISPANIA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Meliá-Barcelona (salón Jade), sito en la Avenida Sarriá, 50 de Barcelona el próximo día 10 de junio de 2003 a las once treinta horas, en primera convocatoria y el día 11 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) debidamente auditadas e